

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8543 *ARCELORMITTAL ESPAÑA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ARCELORMITTAL IT SUPPLY SPAIN, S.L.,
SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Fusión por absorción.

En cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley, se hace público que las Juntas Generales de Socios de ArcelorMittal España, S.A., y de ArcelorMittal IT Supply Spain, S.L., Sociedad Unipersonal, celebradas en sendas sesiones el día 26 de junio de 2014, acordaron por unanimidad, la absorción por ArcelorMittal España, S.A., de su filial íntegramente participada ArcelorMittal IT Supply Spain, S.L., Sociedad Unipersonal, sobre la base del proyecto común de fusión de 14 de marzo 2014, depositado en el Registro Mercantil de Asturias el día 25 de abril de 2014 y sirviendo de base a la operación los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2013. La fusión conlleva la extinción de ArcelorMittal IT Supply Spain, S.L., Sociedad Unipersonal, que quedará automáticamente disuelta, sin necesidad de liquidación, y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a ArcelorMittal España, S.A., siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME").

Se hace constar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la LME, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión así como el derecho que corresponde a los acreedores en los términos del artículo 44 de la LME, de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 30 de junio de 2014.- El Secretario de la sociedad absorbente y el Secretario de la sociedad absorbida.

ID: A140036456-1